



COLEGIO DE GENERALES DE LA POLICÍA NACIONAL

Año III

Edición Mensual

Enero de 2004 N° 18

DECANO

General
Bernardo Camacho Leyva

JUNTA DIRECTIVA

Presidente:
General
Miguel Antonio Gómez Padilla

Vicepresidente

Brigadier General
César Augusto Tello Ramírez

Vocales

Brigadier General
Jaime Cadavid López
Brigadier General
Rafael Pardo Cortés

Fiscal

Brigadier General
Fabio Arturo Londoño Cárdenas

Secretario - Tesorero

Brigadier General
Félix Gallardo Angarita

Comisión de Publicaciones y Protocolo

Brigadier General
Guillermo León Diettes Pérez
Brigadier General
Oscar Peláez Carmona

Los artículos firmados son responsabilidad exclusiva de sus autores y no representan necesariamente el pensamiento del Colegio de Generales de la Policía Nacional.



*Colegio de Generales de
la Policía Nacional
Complejo Hotelero CASUR
Carrera 7 N° 32 - 16
Of. 14-02*

☎ 350 0178 Bogotá, D.C.

Email: www.colegiodegenerales@hotmail.com

Editorial

EL VERDADERO ORGULLO DE SER POLICÍA

La profesionalización le permite a la Policía afianzar su identidad. Identidad que la hace única, diferente y singular y que le permite distinguirse de otras profesiones y oficios paralelos.

Integrada obviamente por personas que desempeñan roles y papeles al interior y exterior de la misma y que poseen jerarquías en una técnica y juiciosa división del trabajo y **con la manifestación y aceptación voluntaria del ingreso y permanencia y con una coherencia, sin dubitaciones, sobre su objeto y fin:** “el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas y para asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz” (C.N. art 218).

El entramado que le da estructura y la hace inconfundible está determinado por el lenguaje, símbolos, rituales, ceremoniales, mitos, leyendas, virtudes, valores, normas, actitudes, conductas y sentimientos. Después de un riguroso proceso de selección, corresponde a las escuelas de formación y capacitación interiorizarlos en el servidor público policial y transmitirles los conocimientos propios de las ciencias policiales.

Profesionalizar no significa otorgar títulos simplemente, sino socializar en la cultura policial. Es evidente que las ciencias policiales requieren como auxiliares, de otros campos del conocimiento; el riesgo está y es lo que al parecer sucede, que ellos se conviertan en principales y no en lo que son: complementarios.

Sentirse orgulloso de ser policía es estar comprometido con la doctrina, la filosofía y el saber profesional que permiten responder a las necesidades y exigencias de la comunidad y a los postulados que Dios y la Patria le han impuesto.

HISTORIA POLICIAL

CURIOSIDADES HISTÓRICAS

Como una demostración concreta del escaso conocimiento que de la historia en general tenemos, y en particular de la memoria policial, presentamos aquí una verdadera curiosidad en esta materia, que ha sido producto del interés y búsqueda permanente del teniente coronel (r) Lino A Girón Trujillo (historiador verdadero) y que nos invita a meditar y establecer paralelos entre el pretérito y el presente. Veámosla:

*"República de Colombia
Comandancia en Jefe del Ejército No. 415
Bogotá, 16 de agosto de 1901*

Señor Jefe Civil y Militar del Departamento.

En contestación a la amable nota de Usía, marcada con el No 144 del 14 de los corrientes, manifiesto a Usía que, de acuerdo con nuestras conversaciones verbales, se ha sugerido especial cuidado en no llamar al servicio –para oficiales del Ejército– a agentes de policía, pero si a pesar de tal cuidado, sucediese que dichos agentes se hacen nombrar ocultando su carácter de miembros de la Policía Nacional, este despacho agradecería se diere el aviso del caso a fin de devolverlos a ese cuerpo.

Dios guarde a Usía

Por el Comandante en jefe, el general jefe encargado, Mariano Tovar.

Nov. 9/1901. No. 2919. Todo empleado del cuerpo que solicite y obtenga empleo como oficial del Ejército sin previo consentimiento de la Dirección General, será perseguido y castigado como desertor del Cuerpo de Policía. Esta disposición se dicta de acuerdo con el señor Ministro de Guerra (F 228) "

**Brigadier General
FABIO ARTURO LONDOÑO CARDENAS**



El Pensador

La amistad es sólo tributo del sabio. ¿Cómo sería capaz de amar quien no sabe distinguir lo malo de lo bueno? *Epicteto.*

El amor es el olvido del "yo" *Amiel.*

No hay peor enemigo que el egoísmo, ni amigo más grande que el conocimiento de sí mismo. *Sivananda.*

El amor jamás se pierde: si no es correspondido, retornará, suavizará y purificará el corazón. *Washington Irving.*

El odio nunca es vencido por el odio, sino por el amor. *M. Gandhi.*

Cuando se nos cierra una puerta, Dios nos abre una ventana para que veamos algo nuevo.

Todo el mundo trata de realizar algo grande, sin darse cuenta de que la vida se compone de cosas pequeñas. *Frank Clark.*

Por el amor se es valeroso; por la modestia, generoso y por la humildad, grande. *Paulo VI*

Notas de actualidad

LA EXPRESIÓN DEL PENSAMIENTO DE LOS GENERALES

Con mucho agrado leí en días pasados una nota de protesta del señor general Luis Enrique Montenegro Rinco, a propósito de una publicación de El Tiempo sobre un viejo caso de corrupción, que no tenía ningún sentido, diferente a causar daño a la imagen de la institución que todos estamos empeñados en realzar. Esta es una muestra de la importancia de salir en defensa de la Policía Nacional, tanto activos como retirados, en cualquier momento en que el objetivo de la divulgación se trastoque en denigración y atentado contra el buen nombre de la cuna en que nacimos para proyectarnos en la sociedad y que es el fruto de nuestro aporte, el de quienes nos antecedieron, continúan y seguirán defendiéndola.

El Colegio de Generales de la Policía Nacional, como gremio, es la voz autorizada para velar por la integridad del Cuerpo Policial, haciendo los pronunciamientos genéricos que las necesidades exijan. Y cada uno de nosotros, debemos aceptar la tarea de constituirnos en adalides de los mensajes positivos, de la divulgación de las cosas buenas de la institución, y de morigerar aquellas otras que le causen daño y que siempre existirán, en mayor o menor medida.

El personal en actividad, por su parte, debe buscar que se reabran los canales de la comunicación a través de los medios, que otrora estuvieron a nuestra disposición, pero que han desaparecido o limitado a las columnas de los lectores, en que ni se plasma completamente el pensamiento, ni se da cabida a los textos completos de las misivas, como en el caso de la vehemente carta de nuestro superior y amigo, el señor general Montenegro Rinco. Gracias a él por su interés y esfuerzo, que nos toca nuevamente esta fibra de sensibilidad que debe traducirse en posiciones firmes y suficientemente difundidas.

Y para señalar un primer tema de dialéctica, invito a propugnar la idea de incluir en la ley de alternatividad penal, si es que se aprueba, que así como se otorga la impunidad o un tratamiento benigno a quienes han masacrado, secuestrado, cometido atentados y afectado seriamente a la sociedad, se extiendan dichos beneficios a los miembros de la Fuerza Pública que, por exceso de celo en el servicio, o por aparecer injustamente acusados, tengan procesos penales por actos del servicio y en razón del conflicto.

**Brigadier general
EDGARD PEÑA VELÁSQUEZ**



AGENDA PARA LOS COLEGIADOS

ACTUALIZACIÓN DE DATOS EN SANIDAD

La Dirección de Sanidad está recordando la obligación de actualizar los datos tanto de usuarios directos como de beneficiarios de estos servicios para evitar ser rechazados por el nuevo sistema que se ha implantado por razones de orden técnico y control.

ASAMBLEA GENERAL 2004

Recuerden incluir en su agenda personal que el miércoles 25 de febrero de 2004 es la asamblea general ordinaria que se llevará a cabo en el Centro Social de Oficiales de la Policía Nacional (Avenida Boyacá # 142 A-55).

Se elegirá nueva Junta Directiva.

Obituario

Mayor General ALFONSO GÓMEZ GARCÍA



Nace el 18 de octubre de 1930 en Moniquirá (Boyacá), como fruto del matrimonio de don Pedro Pablo Gómez y doña Isabel García.

Fue dado de alta como cadete en la Escuela General Santander el 16 de febrero de 1953. Contrajo matrimonio el 5 de diciembre de 1958 con doña Aída Jiménez Parra y de esta unión nacieron sus hijos Carlos Alberto, Gabriel Alfonso e Iván Rodolfo.

Su carrera policial lo llevó a recorrer el país por diferentes unidades entre las cuales se destacan los departamentos de Policía Llanos Orientales, Bogotá, Cundinamarca, la Escuela de Cadetes General Santander y la Rama de Servicios de Policía; fue oficial de adquisiciones, de intendencia y de administración en varias dependencias institucionales. Comandante de Meta, Cundinamarca, Norte de Santander y Bogotá, Jefe de la sección docente de la Escuela General Santander; Gerente del Fondo Rotatorio de la Policía, Inspector delegado, Jefe de la Rama Administrativa e Inspector General.

Adelantó curso de especialización en Criminología y Comunicación para las Fuerzas de Policía en Mesina, Sicilia (Italia); curso de motores en Usabarib en Panamá; de Academia Superior, de Oficiales Superiores de Policía en el FBI en Washington y Cidenal en la Escuela Superior de Guerra.

Algunas condecoraciones obtenidas: Orden Estrella de la Policía, Servicios Distinguidos 1ª. Clase y categoría especial, Medalla de los servicios 15, 20, 25 y 30 años; Menciones Honoríficas por 6 veces, Orden de Boyacá, Orden Gran Cruz Cívica Francisco de Paula Santander, Orden del Mérito Militar José María Córdova, Orden Naval Almirante Padilla, Cruz al Mérito Policial 1ª vez y Orden de la Libertad otorgada por la Gobernación de Boyacá.

Mediante decreto No. 1537 con fecha 19 de agosto de 1987 fue nombrado Subdirector General de la Policía Nacional hasta el 1 de diciembre de 1987, fecha en que se produjo su retiro del servicio a solicitud propia.

El día 2 de abril de 1992, en un absurdo accidente de tránsito cuando se trasladaba de Girardot a Bogotá, sufrió graves heridas que le ocasionaron la muerte.

G. L. Diettes P.

CONDOLENCIAS

Registramos el sensible fallecimiento de doña Beatriz Camacho de Matamoros (hermana de nuestro decano, general Bernardo Camacho Leyva). Igualmente el de doña Marta Vargas de Valencia (hermana del brigadier general José Luis Vargas Villegas). Sea esta una oportunidad propicia para expresar un saludo especial de condolencia a nuestros compañeros colegiados y a sus respectivas familias.

